

Ibarra, 25 de abril del 2014

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (1.472)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES (US\$. 1.472,00)** de propiedad de la señora Carmen Celia Onofre Grijalva en favor de la señora Mercedes Cecilia de los Dolores Dávila Andrade con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2013.

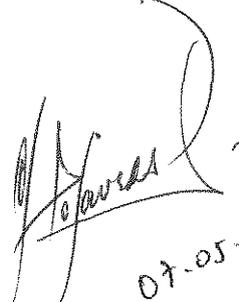
La transferencia de las 1.472 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 1.472,00 de la siguiente manera:

Del Título nro. 9033 numeradas del 4107637 al 4109108 por \$ 1.472

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sra. Carmen Celia Onofre Grijalva
CEDENTE
C.C. 1000090306


Sra. Mercedes Cecilia Dávila Andrade
CESIONARIO
C.C. 1000318848


07-05-14